

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Recientemente la Nueva España recogía la siguiente información: *"Herido grave un recluso del centro penitenciario de Asturias en el transcurso de una reyerta que se produjo sobre las siete de la tarde en el módulo 7. Según confirmaron las fuentes consultadas, el hombre fue trasladado al Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) en una UVI móvil. Al parecer, sangraba abundantemente y se cree que pudo ser herido con un "pincho" (arma blanca).*

*Este suceso se suma a los múltiples ocurridos en los dos últimos años, con muertes por sobredosis (siete en sólo año y medio) y numerosas trifulcas. Los familiares de los reclusos reclaman la destitución de la dirección del centro, a la que acusan de "oscurantismo".*

Los sindicatos de prisiones culpan de que siga habiendo elevadas cifras de agresiones a dos causas: el descenso del número de funcionarios (aproximadamente hay un déficit de 3.000 funcionarios, después de cinco años con una oferta de empleo pública prácticamente nula), y el alto número de enfermos mentales que existen entre los reclusos.

En el caso de la prisión de Asturias, el elevado número de muertes por sobredosis entronca directamente con el desmantelamiento y quebranto de la **Unidad Terapéutica y Educativa UTE** (por decisión del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, seguida con entusiasmo por el Director de la prisión de Asturias), que ha conducido a los resultados referidos.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

1. ¿Cuál ha sido la evolución de funcionarios en el Centro Penitenciario de Asturias desde 2010 hasta la actualidad desagregado por años, y Cuerpos Penitenciarios?
2. ¿Qué medidas se están adoptando desde Instituciones Penitenciarias para evitar las muertes por sobredosis producidas desde el desmantelamiento de la UTE de Villabona?
3. ¿Cuántas agresiones se han producido como consecuencia de reyertas entre internos desde 2010, desagregadas por años y gravedad de las mismas?
4. ¿Cuántas agresiones se han producido sobre funcionarios desde 2010, desagregadas por años y gravedad de las mismas?
5. ¿Cuántos instrumentos peligrosos se han encontrado en registros realizados en dependencias o sobre los internos en los últimos dos años?
6. ¿Cuántas drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas han sido intervenidas en los dos últimos años a internos o en sus dependencias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2016

  
EL DIPUTADO

ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

81-I-ege-89

C.DIP 7893 08/11/2016 17:03